

## REFLEXION TEORICA: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN EL SIGLO XXI .

Rita Cordera<sup>1</sup>

### REFLEXION TEORICA

Se plantean cuestiones relacionadas con estrategias de enseñanza, partiendo de conceptos relacionados con la adquisición del conocimiento y analizando métodos de enseñanza, tratando de llegar a una instancia superadora.

Las estrategias didácticas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa.

Cual es el PROBLEMA: preguntamos ¿Cómo debe enseñarse el derecho?, ¿Cuál es la estrategia más eficaz? ¿Cuáles son las estrategias más adecuadas? ¿Existe una sola o pueden combinarse varias?

Se trata de encontrar alguna estrategia que resulte superadora de los problemas de enseñanza en el aula, que trascienda y resulte oportuna y constituya un aporte para otros docentes.

¿Es la estrategia del caso superadora de los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula?.

Dicho de otra forma, el trabajo en grupo motiva al alumno y este aumenta la atención y el interés del alumno en la clase.

Aumenta el intercambio entre profesor-alumno .

Se debe tener en cuenta que entre la teoría cognitiva para la enseñanza y la conductista para evaluar el profesor debe comprender que solamente el verdadero aprendizaje es el llamado "aprendizaje significativo" (Ausubell) y además que en el proceso de aprendizaje están implicados numerosos factores internos y externos, aparte de la escuela (Universidad) profesor y alumnos.

---

<sup>1</sup> Profesora Adjunta ordinaria Derecho de la Navegación Catedra 1, y Derecho Comercial 2 Catedra 2.Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta en Universidad del Este Materia Concursos y Quiebras y profesora titular derecho de la Navegación facultad de derecho y ciencias sociales Universidad del Este.

Por un lado estará el alumno con su capacidad intelectual, con sus aptitudes para el aprendizaje y frente a él su profesor con una forma y enfoque para enseñar, el programa, el ritmo que le imponga a sus clases, la organización de dichas clases y método para enseñar.

Por otro lado estará la escuela, la Universidad, que brindará apoyo en mayor o menor escala, materiales de consulta, sala de lectura, biblioteca, internet, programa, pruebas de evaluación obligatorias para promover a otro curso, régimen de cursada, exámenes libres. También junto al alumno encontramos a otros factores externos tales como la familia, el apoyo parental, las presiones del trabajo, su aptitud para estudiar, sus pares.

Y como profesores debemos aceptar los propios estilos de pensamiento de los alumnos (Sternberg) conforme a los cuales algunos de ellos se adaptarán y se motivarán en mayor medida frente a las clases teóricas ( estilo legislativo), y otros estarán más a gusto y motivados en la realización de trabajos prácticos (estilo judicial, ejecutivo).

Lógicamente que también la motivación (Cagné) será un factor preponderante para llevar al alumno mediante una clase teórica (con sus agregados de gráficos, power point, filminas, síntesis) a un aprendizaje significativo que lo guiará a la evaluación de manera más confiable y certera.

Profesor y sus alumnos conocen sus errores y aciertos. El profesor determinará como corregir sus falencias, que pueden estar referidas a la exposición oral (conferencia, disertación monótona, monólogo sin participación de los alumnos) y apoyar la misma con power point o láminas con gráficos, o a veces están referidas a un avance demasiado rápido sobre cuestiones más complicadas.

Y los alumnos podrán continuar en un proceso de aprendizaje con mayor feedback, y retroalimentación entre partes (profesor-alumno) y plantear sus dudas, sus discrepancias, disensos, etc.

Consideramos que coordinando las clases expositivas (orales, tipo conferencias) y aceptando las interrupciones propias de los alumnos (tengamos en cuenta que algunos profesores no toleran las interrupciones por parte de los alumnos), preguntas, respuestas, (feedback) retroalimentación en la clase, agregando las prácticas grupales tal como está previsto en nuestra

planificación la teoría cognitiva para la enseñanza resulta coherente con la conductista para la evaluación.-

Dicho de otro modo los trabajos grupales, las pruebas periódicas, llevan a lograr la necesaria coherencia lógica entre los conocimientos teóricos (imprescindibles en el proceso de aprendizaje) y las prácticas conductistas para la evaluación.- Asimismo la evaluación será formativa, cuantitativa y cualitativa.- Dichas prácticas llevan al verdadero aprendizaje que obtiene el alumno que es sin lugar a dudas significativo, al cual llega por su asistencia y participación en clases, por discutir diversos temas y opiniones y problemas planteados con sus compañeros y con el docente como guía en el proceso del aprendizaje junto con sus pares, escuela, familia y entorno social.- Los alumnos realizan trabajos grupales a lo largo del cuatrimestre, analizan jurisprudencia(sentencias) y validan sus conocimientos teóricos, los aplican, los discuten.- Desde el paradigma crítico la evaluación recoge información y además genera diálogo, autoreflexión. Estimamos que en el método utilizado para evaluar debe el profesor prioritariamente el profesor plantearse que aptitudes desea que los estudiantes desarrollen :

1.Analizar temas.,2.Resolver casos prácticos, 3. Trabajo grupal, 4.Trabajo en libertad. y 5.Discutir y evaluar estrategias de resolución de problemas.6. El aula virtual. Estas cuestiones a su vez están previstas en la planificación referida que también debe contener bases para la motivación del estudiante que lo conduzcan al éxito ( conocer y aprobar la materia).

Finalmente tampoco podemos desconocer que debemos respetar los diferentes estilos y formas de pensamiento de los alumnos (Sternberg) hecho éste que debemos enfrentar al elaborar el plan de clases (programa) y el instrumento de evaluación, que conduzcan al alumno al aprendizaje significativo que debe estar por encima de todo conocimiento memorístico o repetitivo (Ausubell), que además prepara al alumno no solo para aprobar la materia o el examen al obtener la calificación prevista en los reglamentos sino que le permitirá en el futuro desempeñarse como profesional junto a sus pares.-Deben cumplirse los objetivos generales, pedagógicos y particulares.

### 3. RELEVAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Las orientaciones impulsadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) advierten que la planificación didáctica de una materia o asignatura no puede limitarse a distribuir los contenidos a lo largo de un cronograma, utilizando como sistema de cómputo de la actividad docente el llamado crédito europeo ECTS (European Credits Transfer System). El elemento central de dicha planificación debe ser exponer secuencialmente todo el conjunto de actividades y tareas a realizar para orientar las experiencias que habrán de recorrer los estudiantes a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje (Conforme: Mario de Miguel, “Métodos y modalidades de enseñanza en la educación superior”). Y luego continúa este autor indicando que “la delimitación de las metodologías de trabajo a utilizar en cada caso concreto debe tener presente tanto el contexto disciplinar de la materia o asignatura, el organizativo específico de la institución y todo ello focalizado hacia las competencias a adquirir por los alumnos”. En concreto, las metodologías a diseñar intentan dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: cómo organizar los aprendizajes de los alumnos, cómo desarrollar dichos aprendizajes y cómo evaluarlos.” En base a estas consideraciones resulta por lo tanto, imprescindible organizar un proceso de enseñanza, una modalidad es decir una estrategia y una evaluación. Las modalidades son las distintas o diferentes maneras de organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### 4. LAS MODALIDADES:

Dependen de la institución en la cual se implemente la enseñanza, en nuestro caso la enseñanza universitaria estará delimitada por el lugar, el espacio, el aula, los recursos puestos a disposición del docente y los alumnos.

Cabe ponderar, además, si la actividad es presencial o no presencial.

Éste no es un dato menor porque incide el espacio, el horario, el tiempo o duración de la cursada, la carga horaria del profesor. Se trata de encontrar un equilibrio entre estos elementos.

En estas modalidades se distinguen, según de Miguel, las clases teóricas, las clases prácticas, seminarios, talleres, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo autónomo-individual. En las clases presenciales hablamos de clases teóricas: “hablar a los estudiantes”, exponer a los estudiantes. Clases Prácticas: Mostrar cómo deben actuar. (estudio de casos, problemas, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo,

aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.). Seminarios-Talleres: Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Prácticas externas, los trabajos grupales y /o individuales.

Los trabajos grupales, fomentan el acercamiento de los estudiantes integrantes de cada grupo, generando actitudes valiosas de comportamiento en cuanto a la integración de las diferencias que pudieran existir y la práctica del trabajo en conjunto.

En mi vida de estudiante universitario he observado a grandes catedráticos dar clases magistrales, que indudablemente me han brindado las bases jurídicas que se requieren para la formación del abogado.

5. Las aulas virtuales en el Siglo XXI Nueva modalidad educativa que se desarrolla de manera complementaria o independiente a las formas tradicionales de educación, y que surge a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Actualmente ya es utilizada en muchas universidades, escuelas y organizaciones laborales. El aula como un espacio físico en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, su estructura depende de los recursos económicos disponibles. La misma puede tener el pizarrón, un proyector, las computadoras, la televisión, entre otros que se disponen en función de los objetivos didácticos.

Con las modernas y nuevas tecnologías y entornos virtuales, esta visión se fue modificando, abriendo paso a la creación de nuevos espacios que trasciendan el aula física, y que podemos denominar Aula Virtual.

En este espacio llamado Aula Virtual se realizan distintas formas de trabajo colaborativo configurando un escenario de enseñanza a través de los recursos de la web.

Las TIC abren, sin duda, por sus propias características, nuevas posibilidades de innovación y mejora de los procesos formales de enseñanza y aprendizaje, pero la mera incorporación de herramientas tecnológicas a las prácticas educativas no garantiza en modo alguno que esa mejora se produzca realmente. Un "aula virtual" es un entorno de enseñanza/aprendizaje basado en un sistema de comunicación mediada por ordenador (Turoff, 1995). Funciona como "el espacio simbólico en el que se produce la relación entre los participantes en un proceso de enseñanza/aprendizaje para interactuar entre sí

y acceder a la información relevante." (Adell y Gisbert, 1997).

Es un lugar predefinido, y dirigido por el docente, cuando el estudiante accede a un aula virtual debe experimentar y/o vivenciar situaciones potenciales de aprendizaje, de forma similar, a lo que le ocurre en un aula presencial, es decir, como leer textos, formular preguntas, resolver problemas, entregar trabajos, participar en un debate o elaborar un diario personal por citar algunas tareas habituales en este tipo de aulas. Según Area, M. y Adell, J (2009) se pueden reconocer cuatro dimensiones pedagógicas del aula virtual: Informativa, (textual, multimedia, gráfica o audiovisual: Praxica - acciones, tareas o actividades planificadas por el docente para facilitar el desarrollo de una experiencia 1) activa en la construcción del conocimiento, datos trabajos prácticos, proyectos individuales o grupales; la resolución de problemas y/o ejercicios; la planificación y el desarrollo de una investigación, y 2) Comunicativa: se trata de la variedad de recursos y acciones que supongan la interacción entre participantes y el profesor a través de herramientas tales como los foros, correo electrónico, las videoconferencias. Y 3) Tutorial y evaluativa: Hace referencia a las funciones docentes como tutor o dinamizador de actividades individuales o grupales de aprendizaje.. El Rol del docente en el aula virtual En consecuencia El profesor debe verse como guía y mediador, como facilitador, para la construcción del conocimiento significativo, debe proponer, optimizar como utilizar métodos y recursos variados. Será quien oriente guíe los recursos y métodos acompañar a los alumnos en esta aula virtual.

#### BIBLIOGRAFIA

Anijovich R. (compilador) 2010, Evaluación significativa, Buenos Aires Paidós, Cap.5.

Sierra Bravo, R., "Tesis Doctorales y trabajos de investigación científica", ed. Paraninfo, Madrid, 2006.

Nino, Carlos S."Introducción al análisis del derecho", 2da. ed. ampliada y revisada. las preguntas planteadas contribuir con los docentes

Carlino P., (2003 a), "Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles": Educere .Revista Venezolana de Educación, Vol, 6 Nro.20:409-420. Universidad de Los andes, Mérida, enero-febrero-marzo.

Carlino P., (2005) "Escribir, Leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Davini Maria Cristina, "Metodos de Enseñanza", Buenos Aires, ed., Santillana, 2008.

De Miguel, Mario, "Métodos de enseñanza en la educación superior", Buenos Aires *Especial*

Anijovich, R (compilador), (2010), "Evaluación significativa", Buenos Aires, Paidós, Capítulo 5.

Anijovich y Cappelletti, (2011), "El valor de la retroalimentación en la formación docente" (en prensa)

Anijovich, Cappelletti, Mora, Sabelli (2009): "Transitar la formación docente", Paidós. Buenos Aires.

Barbier, J (1999): Prácticas de formación, evaluación y análisis. Facultad de Filosofía y Letras UBA y Novedades Educativas. Buenos Aires. Cap 3.

Ferry, G (1990): El trayecto de la formación. Paidós. México.

Shulman, Lee. Conocimiento y enseñanza: fundamentos para la nueva reforma. Revista de currículum y formación del profesorado, 9, 2 (2005) (Publicación original: 1997)

Litwin, E. "El Oficio de enseñar", Condiciones y contextos. Editorial: Paidós. Buenos Aires. 2009. ISBN: 9789501215137